



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA

Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1ª planta.
Negociados 1A y F: 662 97 78 27/ AC y J: 955 51 90 77/ D y 7R (ejecución): 662 97 78 26.
Tlf: Auxilios: 955 51 90 76/Refuerzo: 600 15 80 78, Fax:
Email: AtPublico.JSocial.2.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 607/2020 Negociado: AC
N.I.G.: 4109144420200006501

De: D/Dª. MANUEL SUAREZ LEON

Abogado:

Contra: D/Dª. VIGAS SHELL, S.L., FOGASA, EVA MARIA GONZALEZ PUERTO, S.L.,
HORNO SU EMINENCIA, S.L. y VICENTE GONZALEZ ASENSIO

Abogado:

EDICTO

D/Dª. MARÍA CONSUELO PICAZO GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 607/2020 se ha acordado citar a VIGAS SHELL, S.L., EVA MARIA GONZALEZ PUERTO, S.L. y HORNO SU EMINENCIA, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de Enero de 2023 a las 11:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1ª planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a VIGAS SHELL, S.L., EVA MARIA GONZALEZ PUERTO, S.L. y HORNO SU EMINENCIA, S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En SEVILLA, a once de diciembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código Seguro de verificación:cTX8iXt3VnQyTg58Ya64MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CONSUELO PICAZO GARCIA 11/12/2020 14:33:47	FECHA	11/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	cTX8iXt3VnQyTg58Ya64MQ==	PÁGINA 1/1



cTX8iXt3VnQyTg58Ya64MQ==